



Kim Kardashian
vuelve a enseñar de más

Gentel



Primer refuerzo del ASL

Proveniente del Necaxa, el portero Roberto Alejandro Salcedo Reynoso se integra al cuadro de casa

Deportes



"Potencial azteca" rumbo a Confederaciones

Osorio dio a conocer los 32 jugadores para amistosos en EU, Hexagonal y la justa en Rusia

Deportes

17 de mayo de 2017

www.elheraldoslp.com.mx

SECCIÓN

El Herald

Miércoles

Año LXXIV número 26937
San Luis Potosí, S.L.P.
Precio: \$8.00

twitter @elheraldoslp

Presidente
Rodrigo Villasana López
Director General
Alejandro Villasana Mena
facebook El Heraldoslp

de San Luis Potosí

Todo el peso de la ley por mal manejo de recursos

Exemplar sanción a quien no compruebe su gasto: OBV
Será aprobado el andamiaje jurídico, advierte el diputado

Marcela Loyola
El nuevo Sistema Estatal Anticorrupción permitirá que se aplique todo el peso de la ley a los entes públicos que no comprueben un centavo de su gasto, porque es lo que están exigiendo los ciudadanos, afirmó el presidente de la Comisión de Gobernación diputado Oscar Bautista Villegas. Los legisladores tienen la responsabilidad de corregir todo lo que está mal y por ello aprobarán el andamiaje jurídico, para que existan las herramientas suficientes que permitan el combate a la co-

rupción y ya se dio un primer paso muy importante con la integración del Tribunal de Justicia Administrativa. "Este sistema tiene muchas ventajas que se deben observar, porque va a permitir que todos los recursos se transparenten, que los entes que tienen bajo su tutela y responsabilidad el dinero de los ciudadanos rindan cuentas, hablamos de presidentes municipales, regidores, síndicos, funcionarios públicos, diputados, todos". El legislador Bautista Villegas manifestó que los entes fiscalizadores tendrán nuevas atribuciones, y ahora

se sabrá en tiempo real en qué se están gastando los recursos de los ayuntamientos, por ejemplo, a quien se le están pagando los cheques, para quien son, es decir, se conocerá todo el manejo administrativo y financiero de todos. El presidente de la Comisión de Gobernación añadió que "con estas medidas vamos a acabar con muchas especulaciones, se van a manejar responsablemente los recursos de los ciudadanos incluidos en los presupuestos de los poderes, ayuntamientos, etcétera, es un gran paso que se está dando hacia la transparencia". "Quienes no cumplan, quienes hagan mal uso de los recursos, serán sancionados con todo el peso de la ley, eso



Oscar Bautista Villegas. lo vamos a dejar perfectamente establecido en las leyes que faltan por aprobar, un solo centavo no se va a gastar sin que se sepa qué uso se le está dando", puntualizó.



Las demandas laborales, son analizadas para evitar daño al erario municipal, advierte Noé Lara Henríquez

Pasadas gestiones heredaron más de 300 demandas laborales: NLH

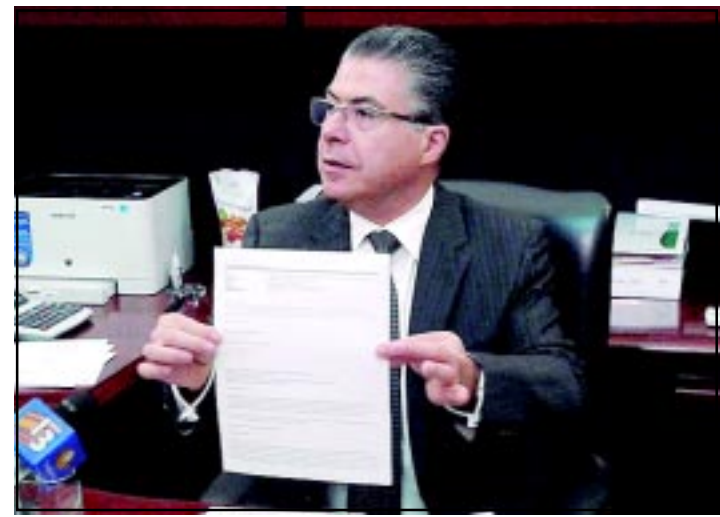
Redacción
El Ayuntamiento de la capital analiza los casos heredados de demandas y laudos laborales para evitar un impacto perjudicial en las arcas municipales, afirmó el Oficial Mayor, Noé Lara Henríquez. Son 300 las demandas laborales que dejaron anteriores administraciones, no obstante, dijo que de los laudos hay muchísimos más que fueron mal manejados en las pasadas gestiones, que se dejaban perder de manera deliberada y ahora están en negociación por parte de la sindicatura. El funcionario precisó que del total de las demandas recibidas, solo están firmes 12 laudos que fueron heredados, se están logrando acuerdos para cumplir con esta responsabilidad mediante parcialidades para que la afectación a las arcas municipales sea menor. "La instrucción que se tiene es de trabajar mucho en la negociación, lo más que se pueda, en juicios que inclusive todavía ni siquiera se han desahogado las pruebas, para ver así la manera de llegar a un acuerdo positivo, precisamente para evitar un laudo", expresó. Noé Lara Henríquez rechazó que la administración se

esté viendo afectada por esta situación, puesto que pese a que es una gran cantidad de demandas heredadas, la parte jurídica lleva a cabo las negociaciones pertinentes para lograr los mejores acuerdos. A la fecha, la sindicatura revisa más de 500 demandas laborales, 200 de ellas pertenecientes a la actual administración, la gran mayoría por término de contrato, calificó de manejable esta situación y se busca que no se afecte al erario municipal.

Falso, riesgo de impago del Estado: Ugalde M.

Marco Luis Polo
El Gobierno del Estado, rechazó que San Luis Potosí, enfrente condiciones adversas para caer en incumplimiento en el pago de deuda pública y proveedores, por problemas de liquidez, como lo aseguró la agencia de calificación de riesgo Moody's.

pago de la Deuda Pública así como para el pago de las contraprestaciones de las Asociaciones Público Privadas (APPs) El Secretario de Finanzas José Luis Ugalde, también destacó que la certificación crediticia otorgada al Estado por la Agencia Calificadora Fitsh se encuentra en el rango de "A" que indican expectativa de bajo riesgo de incumplimiento en relación a



Ley del Presupuesto de Egresos 2017, prevé las erogaciones correspondientes para el pago de la Deuda Pública: José Luis Ugalde.

otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en circunstancias o condiciones económicas pueden afectar

la capacidad de pago oportuno en un grado mayor que en el caso de los compromisos financieros que poseen una calificación más alta.

Alertan de vivales que realizan falsa colecta supuestamente para la Cruz Roja

Cosas de la ciudad

Por: El Diablo Cojuelo

Inf. Pág. 4-A



María de Jesús Almendárez, se encadenó en las oficinas de la Oficialía Mayor, en protesta por irregularidades que hay en el proceso penal en contra de su agresor.

Reinstalan a burócrata acosada en gobierno de Fernando Toranzo

La trabajadora de gobierno María de Jesús Almendárez Prieto se encadenó en las oficinas de la Oficialía Mayor para exigir respeto a sus derechos laborales y que termine el hostigamiento en su contra, así como denunciar las irregularidades que hay en el proceso penal en contra de su agresor debido a la pérdida de documentos. Al respecto el abogado de la trabajadora, Tomas Coronado señaló que este día por fin se autorizó su regreso a la dependencia a la que está adscrita que es la Seduvp gracias a las medidas cautelares que emitió la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para evitar que la sigan discrimi-

nando y violentando de forma laboral y una recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Agregó que este día se reunió con personal de la Oficialía Mayor quien le notificó que la afectada de acoso desde la administración pasada por fin regresaría a su lugar de trabajo, durante la cual la afectada permaneció encadenada y protesto con carteles. Tomas Coronado manifestó que también están haciendo público la pérdida de documentos en el expediente que tienen por denuncia penal en contra de sus agresor, el cual se encontraba en el quinto juzgado del ramo penal. Añadió que debe haber una

avanzada para que en la Seduvp se le brinden todas las condiciones laborales necesarias, sin que haya discriminación o represalias por las medidas que tomo al ser víctima de acoso sexual. Desde el 2014, María de Jesús Almendárez denunció que Juan Martín Gatica Izaguirre, jefe de departamento de la dirección de planeación y seguimiento de la Seduvp estatal, la acoso sexualmente y a la fecha el proceso penal siguen sin resolución.



Presentan Cartel oficial de la Fenapo 2017